

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

CAS N° 007 - 2019

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Denominación del puesto:	TÉCNICO ADMINISTRATIVO.
Nombre del puesto:	TÉCNICO EN ESTADÍSTICA.
Dependencia jerárquica lineal:	RESPONSABLE DEL EQUIPO DE ESTADÍSTICA Y MONITOREO
Dependencia funcional:	NO APLICA.
Puestos a su cargo:	NO APLICA.
Cantidad:	1

MISIÓN DEL PUESTO

Asistir y brindar apoyo en la implementación del monitoreo estadístico de la UGEL 06, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Área de Planificación y Presupuesto y del Equipo de Estadística y Monitoreo.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Planificar y ejecutar tareas de seguimiento y acciones que aseguren la calidad del proceso de recojo de datos del Censo de DRE y UGEL, para garantizar la confiabilidad de la información reportada.
- 2 Acompañar al Responsable y/o especialista del Equipo de Estadística y monitoreo en el proceso de la implementación del Registro de Instituciones Educativas, desde las acciones previas de identificación y verificación en campo de la composición de los servicios educativos que brindan las instituciones educativas, así como sus locales educativos , sobre la base de las orientaciones brindadas por la Oficina de seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE).
- 3 Tabular el Registro de Programas No escolarizados de: Creación, Renovación y cierre bajo la Resolución Directoral, y hacer el seguimiento en coordinación con el Especialista Estadístico y la Unidad de Estadística del MINEDU.
- 4 Participar técnicamente en el trabajo que desarrolla la UGEL en la mejora de la información registrada por los especialistas de UGEL o directores(AS) de II.EE en los sistemas informáticos sectoriales existentes, Registrado de Instituciones Educativas (RIE), Censo Educativo, Censo de DRE y UGEL), con la finalidad de reducir los posibles errores de registro.
- 5 Apoyar en el proceso de capacitación en el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo "SIMON", Estadística de la calidad Educativa " ESCALE" , y los sistemas de información sectoriales relacionados, dirigido a directores (as) de II EE y funcionarios (as) de la UGEL, con el fin de fortalecer las capacidades e informar sobre la gestión y calidad de la información.
- 6 Monitorear los envíos de los formatos del Censo Educativo que han realizado los Directores de las Instituciones Educativas de la Juridicción y Administrar las claves EOL (Estadística On-Line) para que los directores de Instituciones Educativas puedan acceder al Sistema de Estadística de la Calidad Educativa ESCALE, en coordinación con el Responsable y/o Especialista del Equipo de Estadística y monitoreo y la Oficina de Estadística del MINEDU.
- 7 Atención de Expedientes solicitados por parte de las Unidades competentes sobre la población y las Metas de atención a nivel de la juridicción de la UGEL 06.
- 8 Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Jefe inmediato superior o la UGEL 06.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas las Areas y Equipos orgánicas de la UGEL, II.EE de la jurisdicción de la UGEL.

Coordinaciones Externas

Minedu, DRELM, gobiernos locales y regionales, medios de comunicación, líderes de opinión, grupos de interés, entidades públicas y/o privadas, sociedad civil en general.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo		B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		C.) ¿Se requiere Colegiatura?
Primaria	Incompleta	Egresado(a).	Administracion, Computación, Informatica o Afines.	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Secundaria	<input type="checkbox"/>	Bachiller Universidad.		
Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Técnico		
Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	Maestría		
Universitario	<input type="checkbox"/>	Estudios.	<input type="checkbox"/> Titulado	
	<input checked="" type="checkbox"/>	Doctorado		
		Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado	
				¿Requiere habilitación profesional?
				<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Sistemas de información del Sector Educación (SIAGIE , NEXUS , Censo Escolar, Padrón Escolar, etc), desarrollo de indicadores, Calidad y Seguridad de la Información.
- Habilidad de comunicación verbal y escrita.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

- Cursos referidos al ámbito de aplicación del cargo a desempeñar.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				Sustentado	
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO
Procesador de textos (Word; Open Office)			X		X	
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)			X		X	
Programa de presentaciones (Power)			X		X	
(Otros)	X					

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) Años de experiencia general.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

Dos (02) Años de experiencia específica en el puesto de trabajo (sector público o privado).

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

Un (01) Año de experiencia específica que son necesarios para el puesto de trabajo.

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional Oficinista o Técnico. Analista Especialista Supervisor/ Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SÍ NO

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Ética profesional y moral personal; Compromiso con la labor que realiza; Habilidad de comunicación verbal o escrita; Con iniciativa, analítico, comunicativo, proactivo y con capacidad para trabajar en equipo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL 06/ Parque Principal S/N. ATE-VITARTE
Duración del contrato	De la Suscripción del contrato al 31 de Julio del 2019. Sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada Laboral máxima de 48 horas semanales.

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN			
EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	30	40
EVALUACIÓN ESCRITA	35%	25	35
ENTREVISTA PERSONAL	25%	15	25
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

- A) La etapa de evaluación curricular tiene puntaje mínimo de 30 Puntos; quienes cumplan con este puntaje pasarán a la siguiente etapa, caso contrario serán declarados NO ADMITIDOS.
- B) Si el postulante no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado como NO CUMPLE en la verificación curricular, por lo tanto no continuará con la siguiente etapa de igual manera si no califica puntaje mínimo en la evaluación escrita, no podrá participar en la entrevista personal.
- C) Los certificados de capacitaciones a ser considerados deben ser de la especialidad y/o afines al cargo que postula, realizados en los últimos Cinco (05) años.
- D) Las/os postulantes sólo podrán participar de un (01) Proceso CAS, a la vez. De presentarse a dos (02) procesos o más en la misma fecha de publicación quedarán Descalificados.
- E) El puntaje total mínimo es de 70 puntos para declarar como **GANADOR (A)** al postulante en el proceso.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la información deberá estar debidamente suscrita.

Es de entera responsabilidad del postulante informarse a través de la página web institucional del UGEL 06 (www.ugel06.gob.pe) a fin de tomar conocimiento de los resultados de las etapas.

NOTA : Los Expedientes y/o Currículum Vitae no se devolverá a los postulantes, ya que forman parte del acervo documentario del concurso.

2. Documentación adicional:

- Copia simple de los documentos que sustentan lo informado en el Curriculum Vitae debidamente documentado, ubicado en la Av. Parque Principal s/n, Vitarte, Ate, según la fecha señalada en el cronograma.
- Declaraciones Juradas debidamente llenadas y firmadas (Indispensables) Anexos N° 01, 02, 03, 04, 05 y 06.
- Copia legible y vigente de Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) o Carnet de Extranjería, de ser el caso.
- Cada página del expediente a presentar a la convocatoria, **deberá estar foliada** en la esquina superior derecha, en números. Además, debe ir en folder manila y tener su fastener de metal respectivo, dentro del sobre manila correspondiente. El orden (de arriba hacia abajo / de menor a mayor) que deben tener los documentos a presentar es el siguiente:
 - 1ro Hoja de Vida (Ficha de Resumen Curricular) con el sustento respectivo.
 - 2do Declaraciones Juradas (Anexos 1, 2, 3, 4, 5, y 6) respectivamente.
 - 3ro Fotocopia simple del DNI.
 - 4to Fotocopia simple de la Ficha RUC.

Las personas interesadas deberán presentar su hoja de vida y demás documentos solicitados que sustenten su hoja de vida en la Mesa de Partes de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 sito en Parque Principal S/N – Ate Vitarte, dirigido al Comité de Evaluación y según los requisitos que detallan las bases.

DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

1. Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad de servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestarias.
- Otras debidamente justificadas.